



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

*Experiencia de Uruguay en la  
regulación del Cannabis  
2013-2023*

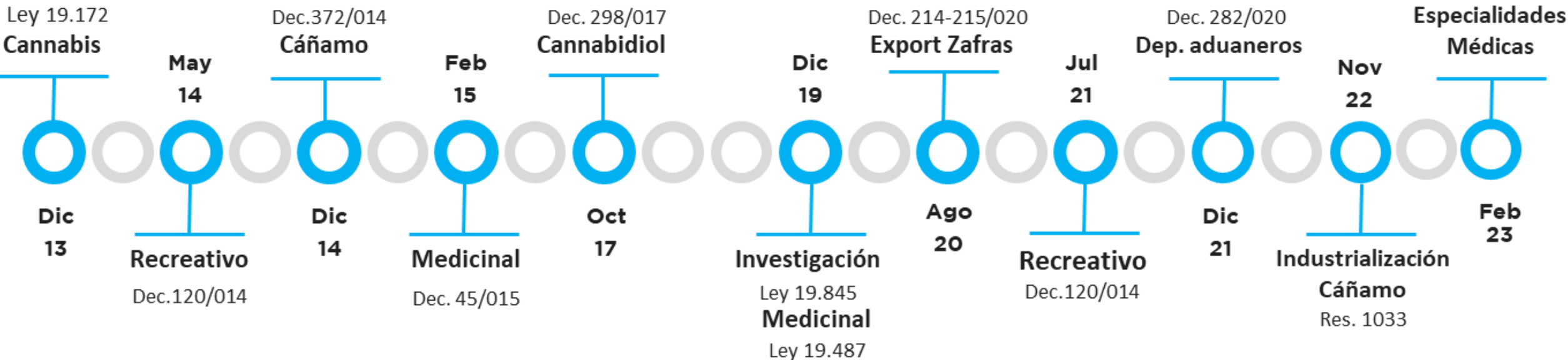
**Ing. Agr. Sergio Vázquez**  
Dirección General de Servicios Agrícolas



# Hitos del cannabis en UY



Ministerio de Salud Pública



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Acceso al cannabis medicinal



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca



# Definición de cannabis en Uy

- Por su contenido de THC

Cañamo  $\text{THC} \leq 1\%$

Vs

Marihuana  $\text{THC} > 1\%$



- Por sus diferentes **fines o usos.**

- Recreativo o adulto (IRCCA)
- Investigación Científica o Medicinal (IRCCA-MSP)
- No médico (MGAP)



Instituto de Regulación y Control del Cannabis

## Exclusivamente cannabis Psicoactivo ( Marihuana)

- 3 vías de acceso

- a) Cultivo doméstico ( auto-cultivador con registro)-14.700
- b) Clubes de Membresía ( club “cannabico” con autorización)-300 clubes
- c) Dispensación en Farmacias ( producida por empresas licenciadas)-60.500 registrados de los cuales el 50% adquieren. (1,7 Ton en el 2022)

Para esta ultima vía, solo se pueda utilizar genética registrada por el IRCCA en INASE



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

# Institucionalidad del cannabis

## USO MEDICINAL/INVESTIGACION CIENTIFICA (cáñamo-marihuana)



Ministerio  
de Salud Pública

Ministerio  
de Desarrollo  
Social

## USO NO MEDICINAL (cáñamo)



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería



INASE  
URUGUAY





## LICENCIAS TOTALES

VIGENTES A JULIO DE 2023



## 48 LICENCIAS VIGENTES

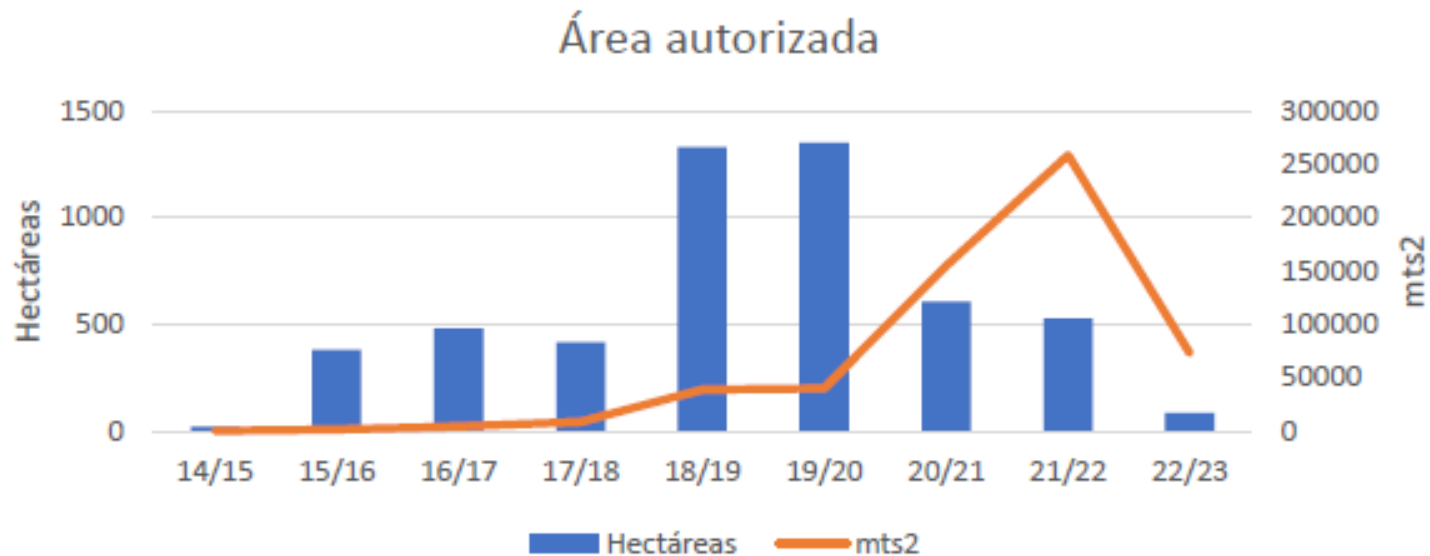


<b>CULTIVO</b>	<b>INDUSTRIALIZACIÓN</b>	
<b>Empresas (58)</b>	<b>Empresas (2)</b>	
Flor 38 Grano 8 Otros 12	Goland Group S.A. Habilitada a industrializar grano para obtener aceite, harinas y proteínas para consumo humano.	Verdetech S.A.S. Habilitada a industrializar flores de cáñamo para extracción de cannabinoides y terpenos
<b>COMERCIALIZACIÓN (10)</b>		
AMBERMAX S.A.S - CLAUDIO VALENTI LOPEZ - CLORIS S.A.S - FRENITAL GEBRIN S.A. - LIGENOY S.A. - SEMAFIL S.A. - SEVEN URUGUAY - SILK HEMP URUGUAY S.R.L - TECNOFIN		



# Evolución de área de cáñamo y exportaciones

Año	Hectáreas
14/15	20
15/16	380
16/17	480
17/18	415
18/19	1331
19/20	1350
20/21	608
21/22	526
22/23	85



Año	Producto	Ton	Mill Usd
2020	Flor/biomasa	17	2,5
2021	Flor/biomasa	15,8	2,6
2022	Flor/biomasa	12,8	0,8
2023	Flor/biomasa	5,7	0,6







# 120 sitios a cielo abierto ( año 2023)



80.000 mts 2  
invernáculo

85 ha a campo



# Requisitos para operar con cañamo

- Declaración del origen de los fondos (SENACLAFT)
- Declaración de área, variedad, sitio y destino de la producción.
- Declaración de stock 3 veces por año ( Abril-Agosto-Diciembre)
- Aviso de cosecha de flores o destrucción para inspección a campo.
- Ing. Agrónomo como responsable del cultivo.(QF para industria flores)



# Requisitos sobre material genético

- Registro de las variedades utilizadas: 21 variedades con THC y 85 variedades con CBD (13 protegidas) y 10 variedades grano
- Importación de semillas registradas: Comprobación varietal previo a su comercialización. (cuando no tienen certificación OECD o AOSCA)
- Protocolo de multiplicación por semilla botánica de variedades con alto CBD.



# Desafíos para los próximos años

- Investigación en la generación de variedades con hembras estériles para la producción de biomasa de variedades de alto cbd.
- Evaluación y adaptación de variedades de grano para estas latitudes.
- Certificación obligatoria para variedades de alto cbd
- Harmonizar los protocolos para el registro de variedades entre los países del mercosur.



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

---

**Dirección General de SERVICIOS AGRÍCOLAS**

Mas información:

Mail: [cannabisnp@mgap.gub.uy](mailto:cannabisnp@mgap.gub.uy)

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/cannabis-no-psicoactivo>